

Ushuaia, viernes 18 de septiembre de 2026

VISTO el expediente electrónico E-354-2026, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto, se gestiona la Contratación del Servicio especializado en desarrollo de software, aplicaciones móviles y páginas web, cuya finalidad es dar continuidad, soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo a la página web institucional de la DPOSS, al sistema SIIAF, al portal de la Oficina Virtual para usuarios, al portal de la Oficina Virtual de agentes, como así también ejecutar mejoras, actualizaciones y consultoría para el desarrollo de nuevos proyectos tecnológicos por el plazo de DOCE (12) meses, por la suma estimada de PESOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 96.450.000,00).

Que, mediante Disposición-370-2026 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 11/2026, se autorizó el gasto, se aprobó Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Particulares de la Solicitud de Cotización y se designó la Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas.

Que con fecha 04 de agosto de 2026, se efectuó la apertura de sobres, según Acta de Apertura la que consta en el orden 43.

Que mediante Informe ICE- 22-2026 de fecha 11 de agosto del 2026, la Comisión de Estudio y Evaluación de Ofertas ha considerado preadjudicar los ítems N° 1, 2, 3 y 4 a la firma a la firma BLUEGIN SAS CUIT: 30-71781707-5, y los renglones 5, 6, 7 y 8 a la firma PANAL SAS CUIT: 30-71629539-3, ello conforme los argumentos esgrimidos en el mencionado informe.

Que asimismo en dicho informe la Comisión sugiere rechazar la oferta de la firma CAMPANA DIGITAL SRL CUIT: 30-71512425-0, ello en función a la no presentación de documentación requerida para el análisis de la oferta (imposibilidad del oferente de prestar servicios en sedes de la dposs de manera presencial en el tiempo requerido por este organismo).

Que tomó debida intervención la Sra. Directora Provincial, quien comparte el criterio citado por la comisión e indica que se proceda a la adjudicación conforme lo establecido en la NOTA 7429-26.

Que por lo expuesto corresponde adjudicar la Licitación Privada N° 11/2026 a las firmas BLUEGIN SAS CUIT 30-71781707-5 por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 48.225.000,00) y PANAL SAS CUIT 30-71629539-3 por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 48.225.000,00), haciendo un total general adjudicado de PESOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 96.450.000,00), ello conforme el Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación, imputándose a la partida presupuestaria 3.4.6., de acuerdo a la U.G.G. 2627 y U.G.C 2600, distribuidos en los ejercicios económicos 2026 y 2027 según corresponda.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en los Artículos 15° inc. a) y 17° inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023, Resolución O.P.C. N° 17/2021, Anexo II del Decreto Provincial N° 565/2023 y Resolución M.E. N° 1120/2024. Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 11/2026 a las firmas BLUEGIN SAS CUIT 30-71781707-5 por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 48.225.000,00) y PANAL SAS CUIT 30-71629539-3 por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 48.225.000,00), haciendo un total general adjudicado de PESOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 96.450.000,00), ello conforme el Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo, correspondiente a la Contratación del Servicio especializado en desarrollo de software, aplicaciones móviles y páginas web, cuya finalidad es dar continuidad, soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo a la página web institucional de la DPOSS, al sistema SIIAF, al portal de la Oficina Virtual para usuarios, al portal de la Oficina Virtual de agentes, como así también ejecutar mejoras, actualizaciones y consultoría para el desarrollo de nuevos proyectos tecnológicos por el plazo de DOCE (12) meses.

ARTÍCULO 2º.- Desestimar la oferta presentada por la firma CAMPANA DIGITAL SRL CUIT: 30-71512425-0, por no ajustarse a los requerimientos establecidos para la presente contratación, ello conforme los argumentos establecidos en el informe de preadjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, cuyo criterio ha sido compartido por la Directora Provincial de este organismo.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande a la partida presupuestaria 3.4.6., de acuerdo a la U.G.G. 2627 y U.G.C 2600, distribuidos en los ejercicios económicos 2026 y 2027 según corresponda.

ARTÍCULO 4º.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCION-1260-2026

—



GEN
DPOSS

ANEXO RESOLUCION DPOSS

Impresión: 19/08/26 17:07:12
Nº de Hoja: 1
APLiPc021
Usuario: MARCELA.PADIN

Ejercicio: 2026 RAF: 26 Tipo de Compra: (3) Licitación Privada

Nº de Compra: 11

PA: Nº 354 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

Cotizan con destino a: Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitari

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
OFERENTE 1 BLUEGIN SAS - CUIT: 30717817075							
1	0	300040005 19	Servicio programacion 1º Cuatrimestre	0,00	4,00	2.500.000,00	10.000.000,00
2	0	300040005 20	Servicio programacion 2º Cuatrimestre	0,00	4,00	2.750.000,00	11.000.000,00
3	0	300040005 21	Servicio programacion 3º Cuatrimestre	0,00	4,00	3.025.000,00	12.100.000,00
4	0	300040005 23	Desarrollo de software	0,00	200,00	75.625,00	15.125.000,00
Total Adjudicado al Oferente:							48.225.000,00
OFERENTE 2 PANAL SAS - CUIT: 30716295393							
5	0	300040005 19	Servicio programacion 1º Cuatrimestre	0,00	4,00	2.500.000,00	10.000.000,00
6	0	300040005 20	Servicio programacion 2º Cuatrimestre	0,00	4,00	2.750.000,00	11.000.000,00
7	0	300040005 21	Servicio programacion 3º Cuatrimestre	0,00	4,00	3.025.000,00	12.100.000,00
8	0	300040005 23	Desarrollo de software	0,00	200,00	75.625,00	15.125.000,00
Total Adjudicado al Oferente:							48.225.000,00

TOTAL GENERAL: 96.450.000,00

**Firmado Digitalmente por ING.
PEREYRA CARRERAS Cristian Amadeo
Dirección Provincial de Obras y Servicios
Sanitarios PRESIDENTE
18/09/2026 13:04**